

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7363 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 680/2012, referente a la concursada Ana Rosa Sarasola Ibargoyen, con DNI 44158964E, por decreto de fecha 11/02/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Donostia-San Sebastián, 11 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130007416-1